PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 80

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las ocho horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa de **" "MANT. Y REP. DE CAMIONETAS MITSUBISHI - AD REFERENDUM - PLURIANUAL" ID 335.253,** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.- Para el efecto, preside este acto público el Responsable de la Sección Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia del Sr. José Ariel Paniagua Escobar, Auxiliar II de la Sección Control y Seguimiento; y la Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de la Sección Contrataciones.----------

Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A, ELECTRONICA DIESEL S.R.L, CONDOR SACI, DIVISA AUTOMOTORES S.A, AUTOMOTOR S.A.----------

Seguidamente, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

OFERENTE 1: TALLER DEFRANCESCO de Virginia Defrancesco de Murdoch
Gs. 134.960.870 (ciento treinta y cuatro millones novecientos sesenta mil ochocientos setenta guaraníes).-
OFERENTE 2: MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A.
Gs. 152.718.000 (ciento cincuenta y dos millones setecientos diez y ocho mil guaraníes).-
OFERENTE 3: TALLER M & S de Miguel Sosa Cabañas
Gs. 214.862.200 (doscientos catorce millones ochocientos sesenta y dos mil doscientos guaraníes).-
Cotiza todos los ítems.-
OFERENTE 4: TALLER MAFER de Antonio Maldonado
Gs. 184.167.600 (ciento ochenta y cuatro millones ciento sesenta y siete mil seiscientos guaraníes).-
Cotiza todos los ítems.-

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentos	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3	Oferente 4
Formulario de la Oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	No aplica	Presenta (SIPE)	No aplica	No aplica
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presenta (SIPE)	Presenta	No presenta	No presenta
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03	Presenta (SIPE)	Presenta	No presenta	No presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Gs. 7.000.000	Gs. 1.650.000	Gs. 2.000.000	Gs. 2.100.000
Constancia del SIPE N° (fecha)	1478280 (22/11/2017)	1478290	No presenta	No presenta
Hojas foliadas	14 (catorce) fojas.	76 (setenta y seis) hojas.	9 (nueve) hojas	9 (nueve) hojas, foliadas del 1 al 8, luego 10.

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.--------

Siendo las ocho horas y veinticinco minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.

José Ariel Paniagua E.
Auxiliar II

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN · SECCIÓN CONTRATACIONES